Gobernación de Norte de Santander	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
Código: F-DE-DI01		Versión: 01

RESOLUCION 001257

18 MAR. 2011

Por la cual se Registra un Certificado de Aptitud Ocupacional .

La Directora del instituto Departamental de Salud Norte de Santander en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los Decretos Números 1875 de 2004, 1352 de 2000 y 4810 de 2009, y

C O N S I D E R A N D O :

Que **BRENDA LISSETTE ZÚÑIGA MORALES**, Identificada con la cédula de ciudadanía 1.092.339.992 expedida en Villa Rosario, Norte de Santander, ha solicitado el registro de su Certificado de Aptitud Ocupacional de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** que le otorgó La Cooperativa de Trabajo Asociado Escuela de Auxiliares de Enfermería de esta ciudad el día 4 de febrero de 2011.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **BRENDA LISSETTE ZÚÑIGA MORALES**, Identificada con la cédula de ciudadanía 1.092.339.992 expedida en Villa Rosario, Norte de Santander, para ejercer como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer en zona geográfica diferente a donde se registro el certificado, el auxiliar deberá inscribirse en La Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer el control y Vigilancia que le corresponde.
A la presente diligencia se adhieren y anulan estampillas a favor del Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta por valor de $4.500 y comprobante de La Secretaria de Hacienda 051285 por $15.300.

PARÁGRAFO: En la identificación de su registro, el auxiliar deberá anteponer el numero 54, Código que identifica el Departamento y a continuación el número de la presente resolución, separado por un guión.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Cúcuta a 18 MAR. 2011

NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
DIRECTORA

Elaboro Ebutrago
Revisó Ortiz

Powered by CamScanner